

Código: G3.2.F09

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 34-2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA: Jimmy And		ndrés Cas	tro Castillo		C.C. / C.E. No.:	1018453377	
PERÍODO DEL INFORME:		Desde	01/0/2017	Hasta	28/02/2017	INFORME No.: 2	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	11	Fecha de inicio	06/0	01/2016	Fech	a de term	inación	31/12/20	16
Objeto del Contrato	De confo	ormidad con la cl	áusula \$	SEGUNDA	, el objet	o del con	trato se	estableció	de la
siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección Financiera y									
Contable en las activ	ridades re	lacionadas con la	a progra	mación, e	ejecución	y seguim	iento al ¡	oresupue:	sto de
ingresos y gastos de	I ICFES"								
VALOR TOTAL DE	L CONTI	RATO: Conforme	a la	VALOR E	JECUTAL	OO A LA	FECHA D	EL PRES	ENTE
cláusula SÉPTIMA del	contrato, e	el valor del mismo	fue por	INFORME	: El valo	r ejecutad	do fue p	or la sur	na de
la suma de CINCL	JENTA Y	CUATRO MILL	LONES	CUATRO	MILLONE	S QUINIE	NTOS SE	ETENTA Y	/ DOS
OCHOCIENTOS SET	ENTA MIL	. CIENTO SESEI	NTA Y	MIL QUII	VIENTOS	CATORO	E PESC	S (\$4.57	2.514)
SEIS PESOS (\$54.870.1	66) MCTE,	precio	MCTE.					
correspondiente a	74,3 sala	arios mínimos i	legales						
mensuales vigentes pa	ra el año 2	2016							
SALDO DEL CONTRA	ITO:			PLAZO D	E EJEC	JCIÓN: D	e acuerd	o a la cl	áusula
CUARTENTA Y CIN	ICO MILI	LONES SETECIE	ENTOS	DECIMA (del contra	to, el plaz	o del mis	mo se pa	ctó en
VEINTICINCO MIL	CIENTO	CUARTENTA F	PESOS	DOCE (1	2) meses	, contado	s a pari	tir de la	fecha
(45.725.140) M/CTE.			·	suscripció	n del acta	de inicio.			
DESARROLLO DEL	El obje	to del contrato se	e ha ven	ido desari	rollando d	le la sigui	ente man	era:	

DESARROLLO DEL CONTRATO:

• El 03 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA



Código: G3.2.F09

Versión: 1

FOR	44 6	DE	DA	~~	١.
FUR	MM	UE	ra	Gυ	٧.

De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: a) Un (1) primer pago por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS (\$4.572.512) IVA incluido, correspondiente al mes de enero, contra entrega del informe de ejecución presupuestal a enero de 2017 y consolidado de informes de ejecución presupuestal para Secretaría General en el mes de enero de 2017; b) diez pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS (\$4.572.514) IVA incluido y e) Un último pago por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS (\$4.572.514) IVA incluido, correspondiente al mes de diciembre, contra entrega del informe de ejecución presupuestal a diciembre de 2017 y consolidado de informes de ejecución presupuestal para Secretaría General en el mes de diciembre de 2017

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro				Con	cepto)				V	alor	
1.	26/01/2017	(CUENT	A DE	COBF	RO ME	S DE	ENEF	२०	_	\$ 4.5	572.51	2
	·												
								_					
		· <u></u>											
-													
	EFECTÚA A LA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FECHA DEL PRESENTE INFORME		,	Х										

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

	No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
ŀ	144		
	, 1	Informes semanales presentados a la Secretaría General	100%



Código: G3.2.F09

Versión: 1

2	Soporte de compromisos y pagos – Solicitud Oficina Asesora de Planeación.	100%
3	Expedición y entrega de Certificados de disponibilidad presupuestal	100%
4	Expedición y entrega de Registros presupuestales	100%
5	CHIP de la Contraloría – IV informe trimestral 2016	100%
6	Legalización Traslados presupuestales por comunicación interna y con autorización de la ordenadora del gasto	100%
7	Informe de Ejecución presupuestal de todas las áreas, con sus respectivas novedades.	100%
8	Resolución No. 107 del 15 febrero de 2017	100%
9	Liberación de saldos según correos del supervisor.	100%
10	Junta Directiva del Icfes – cuadro comparativo pruebas de estado año 2015-2016 Ingreso VS Gasto, realizado en colaboración de la tesorería del Icfes.	100%
11.	Seguimiento al plan de compras con corte al 10.02.2017	100%
12.	Envío de oficio dirigido al Departamento Nacional de Planeación, reportando la modificación presupuestal realizada el 15.02.2017 a través de resolución interna No. 107 de 2017.	100%
13.	Asistencia al Seguimiento – Ejecución de Tareas realizado en las oficinas de la Secretaría General.	100%
14.	Habilitación de rubros presupuestales- Usuarios de Contratación	100%
15.	Soporte Informe SIRECI – acumulado 2016.	100%
16.	Soporte de Información Contratos Colsubsidio 2013-2014	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Consolidado de informes de ejecución presupuestal para Secretaría General en el mes de enero de 2016.				
2					

6. CONSTANCIAS





Código: G3.2.F09

Versión: 1

El supervisor o interventor **JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (24) de (02) de (2017)

Flaporó

Revis

Aprobó